



Gobierno de
México

Salud
Secretaría de Salud

SNDIF
SISTEMA NACIONAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA

CONVOCATORIA

ETAPA ESTATAL

Dirigido a las familias de México, que vivan en territorio nacional, que deseen participar en el concurso.

OBJETIVO

Generar la participación y convivencia entre las familias mexicanas, a través de la creatividad en el diseño de un balón decorado alusivo al mundial de fútbol a celebrarse este año.

BASES DEL CONCURSO

a) Participantes

Podrán participar las familias que vivan en territorio mexicano y que tengan interés en desarrollar un proyecto de diseño y ejecutarlo sobre un balón de fútbol.

Cada familia podrá inscribir el diseño de un balón, el cual deberá materializarse para presentarse de forma física.

b) Diseños

Para participar deben enviar su balón decorado con una explicación de una cuartilla del diseño utilizado y lo que representa. Deberá ser entregado en las Oficinas Centrales del Sistema DIF Tabasco, en la Secretaría Técnica y Seguimiento Institucional, donde le será asignado un número de folio.

Es esencial que la propuesta sea original y refleje creatividad, identidad y pertenencia.



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO





c) Especificaciones técnicas

El diseño será plasmado en un balón de fútbol que tenga una circunferencia de 68 a 70 cm, un peso de 410 a 450 gramos, se podrá utilizar para su diseño materiales como:

- a)** Textiles. (Tejido, bordado, brocado, etc.) Se considerarán especialmente el uso de hilos con teñidos naturales)
- b)** Madera o fibras vegetales
- c)** Cartonería o papel
- d)** Hoja de maíz
- e)** Pintura popular
- f)** Materiales diversos

d) De los diseños:

El diseño debe ser inédito, no haber sido exhibido o premiado con anterioridad, ni haber participado en otro concurso.

Cada familia presentará un diseño y se tomará como uno aun cuando se componga de varios balones.

El balón debe estar exento de derechos o responsabilidades con terceros: modelos, empresas, instituciones, artistas, concursos o cualquier otra instancia a la que se deba pedir autorización para participar.

e) Recepción de las propuestas

Los diseños serán recibidos del 02 al 13 de marzo de 2026, de forma física en la Secretaría Técnica y Seguimiento Institucional, ubicada en las Oficinas Centrales del Sistema DIF Tabasco, con dirección en calle Manuel Antonio Romero #203, esquina Velódromo de la Ciudad Deportiva, Col. Pensiones, C.P. 86169, Villahermosa, Tabasco. Mismos que deberán ser acompañados con los siguientes documentos:

Identificación (copia fotostática legible) de la persona autora o autoras:

Credencial para votar vigente expedida por el Instituto Nacional Electoral, Pasaporte vigente, Cartilla de Servicio Militar Nacional, Credencial del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), Constancia de identidad de residencia con fotografía, emitida por autoridad local, expedida en un periodo no mayor de seis meses previo a su presentación.

Carta de Cesión de Derechos a favor del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. **(Anexo 1)**

Clave Única del Registro de Población CURP certificada y expedida en un periodo no mayor de seis meses previo a su presentación.

Fotografía impresa y en medio electrónico a color del diseño en tamaño carta, para verificar la condición al momento de la entrega, rotulada con el nombre de la persona autora o autoras.

Ficha Técnica la cual deberá de contener: título del diseño, nombre completo de la persona autora o autoras, material, técnica y tiempo de elaboración, dimensiones, descripción del diseño y especificar el tipo de material con el que fue elaborado. **(Anexo 2)**



Gobierno de
México

Salud
Secretaría de Salud

SNDIF
Sistema Nacional de
Desarrollo Integral de la
Familia



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

DIF
Sistema Nacional de
Desarrollo Integral de la
Familia



Fotografías impresas del proceso de elaboración del diseño en el que se pueda constatar la participación de las personas integrantes de la Familia.

El balón deberá ser entregado en contenedor que permita su resguardo y protección durante todas las fases del concurso.

Al momento de la recepción del diseño y de la documentación descrita, el Sistema DIF Tabasco otorgará un número de folio que se compondrá de la siguiente forma:

SEDIF-Estado- número de diseño participante- 2026

El Sistema DIF Tabasco realizará una preselección de los diseños, del **16 al 27 de marzo**, que representarán al estado, los cuales serán enviados al SNDIF.

Los diseños elegidos por el Sistema DIF Tabasco serán enviados al DIF Nacional para su presentación al Jurado Calificador, **la fecha límite de recepción será el 10 de abril del 2026.**

f) De la calificación

El Jurado Calificador, estará integrado por personal del SNDIF y dos personas especialistas en arte popular, patrimonio cultural material e inmaterial mexicano de reconocido prestigio y trayectoria, propuestos por los convocantes, quienes dictaminarán las obras participantes calificando la calidad técnica, el valor cultural y el nivel estético de las piezas.

Sus decisiones son de carácter irrevocable.

Las personas ganadoras de la presente convocatoria se darán a conocer en la página electrónica: <https://www.gob.mx/difnacional>

g) De los premios y reconocimientos

Se otorgarán premios distribuidos de la siguiente manera:

Primer lugar

Segundo lugar

Tercer lugar

Menciones Honoríficas

A nivel estatal, se entregarán reconocimientos de participación a las y los autores de los balones seleccionados y, a los tres primeros lugares, el derecho de representar a Tabasco, en la Etapa Nacional. Asimismo, se otorgarán menciones honoríficas, a los diseños que se destaquen por su aportación al campo del diseño creativo.

h) De la exposición

Se efectuará una exposición que tendrá una duración de 3 meses, del 04 de mayo al 31 de julio de 2026, para la cual el SNDIF determinará el número de piezas a exhibir de acuerdo al espacio disponible en la sede que para tal efecto se elija.



Gobierno de
México

Salud
Secretaría de Salud

SNDIF
Sistema Nacional de
Diseño e Innovación
de la Familia



TABASCO
GOBIERNO DEL ESTADO

DIF
Sistema de Integración Familiar



i) Términos y condiciones

Cualquier situación no prevista en la presente, será resuelta por la Dirección General de Normatividad, Promoción y Difusión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes sin derecho a réplica.

Cualquier información adicional se podrá brindar de lunes a viernes en un horario de 9:00 am a 5:00pm, a través de los siguientes medios de contacto:
Teléfono: **(993) 3 19 17 20 Extensiones 39021 y 39029.**

Finalmente se informa que el aviso de privacidad integral y/o simplificado podrá ser consultado en la página oficial del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia o directamente en el siguiente hipervínculo:
http://sitios.dif.gob.mx/transparencia/avisos_privacidad/avisos_privacidad.html



Concurso Familiar de **BALONES** **DECORADOS** **2026**



Gobierno de
México

Salud

Secretaría de Salud

SNDIF
Sistema Nacional para el
Desarrollo Integral de la Familia



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO



DIF
DIRECCIÓN GENERAL DE
NORMATIVIDAD, PROMOCIÓN Y
DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS,
NIÑOS Y ADOLESCENTES



Salud
Secretaría de Salud

SNDIF
SISTEMA NACIONAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA



ANEXO 1 CARTA DE CESIÓN DE DERECHOS CONCURSO DE BALONES

Por medio de la presente, las y los que suscriben, _____, quienes se identifican con credencial para votar número _____, en mi carácter de persona integrante de la Familia _____, hacemos constar que otorgamos al SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, en lo sucesivo "EL ORGANISMO", la cesión de derechos de _____ (NOMBRE DEL BALÓN) lo anterior con fundamento en el artículo 30 de la Ley Federal del Derecho de Autor, misma que señala que, la titularidad de los derechos patrimoniales de "EL BALÓN", así como el derecho exclusivo de uso y explotación de la misma por cualquier medio conocido o por conocerse, son cedidos a "EL ORGANISMO".

La presente cesión y el consentimiento del uso de "EL BALÓN" no se encuentra limitado en tiempo, lugar o forma, por lo que "EL ORGANISMO", podrá hacer uso de _____ (Nombre del Balón), en los términos referidos en el párrafo anterior, sin fines de lucro, dentro y fuera del territorio nacional, siempre y cuando se reconozca la autoría moral del mismo, por lo que no ejecutaré ninguna acción en contra de "EL ORGANISMO".

Suscribimos la presente en _____, el día ____ de _____ del año 2026, para constancia y efectos legales a que haya lugar.

"LAS PERSONAS AUTORAS"



2026
año de
**Margarita
Maza**



ANEXO 2 FICHA TÉCNICA CONCURSO DE BALONES

Título del Diseño (Nombre del Balón)	
Nombres de las personas autoras	
Nombre de la Familia	
Material utilizado	
Técnica utilizada	
Tiempo de elaboración	
Dimensiones del Balón	
Descripción del Diseño	

Suscribimos la presente en _____, el día ____ de _____ del año 2026, para constancia y efectos legales a que haya lugar.

“LAS PERSONAS AUTORAS”

